



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, calificación documentación requerimiento previo a la adjudicación.**

**SSCC PA 473/22 – SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLANTACIÓN DE WAF (WEB APLICATION FIREWALL) EXTERNO DESPLEGADO EN ALTA DISPONIBILIDAD QUE PERMITA TRÁFICO DE DATOS DE FORMA SEGURA ENTRE LOS ÁMBITOS SANITARIO Y SOCIAL**

**Fecha y hora de celebración**

30 de enero de 2023 a las 10:30 horas.

**Lugar de celebración**

Sala de Juntas de Contratación, TEAMS

**Asistentes**

PRESIDENTA Dña. Laura Monserrat Calbó, Jefa del Departamento Contratación. Presencial  
SECRETARIA Dña. Concepción Garau Pou, Jefa de servicio de la UAC. Presencial

**VOCALES**

Dña. María Antonia Quetglas Oliver, técnica de la Asesoría Jurídica. Presencial  
Dña. María Antonia Massot Sastre, técnica de la Subdirección de Presupuestos y Control del Gasto. Presencial  
D. Joan Pernia Bestard. Ingeniero superior de la STI. Asiste por TEAMS

**Orden del día**

**1.- Calificación de la documentación del requerimiento previo a la adjudicación.**

**Desarrollo de la sesión**

**1.- Calificación de la documentación del requerimiento previo a la adjudicación**

Constituida la Mesa, se procede a la calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., CIF: A78053147 en plazo, para cumplir el trámite previsto en el artículo 150.2 de la LCSP de acreditación documental de la concurrencia de los requisitos legales para contratar.

La documentación aportada es:

- a) Acreditación personalidad jurídica. ROLECE.
- b) Acreditación de la representación. ROLECE.
- c) Acreditación de la solvencia económica y financiera. ROLECE.
- d) Acreditación de la solvencia técnica o profesional.
- e) Acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- f) Último recibo del IAE.



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

- g) Declaración de no haberse dado de baja en el IAE.
- h) Acreditación de la constitución de la garantía definitiva.

Tras la revisión de la documentación aportada, en la que se acredita contar con la capacidad para contratar, cumplir con los requisitos de solvencia exigidos, no estar incurso en prohibición de contratar, estar al día en los pagos a la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria y haber constituido la garantía definitiva, la Mesa se ratifica en la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a favor de la empresa TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., CIF: A78053147.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

**PRESIDENTA**

**SECRETARIA**

Dña. Laura Monserrat Calbó

Dña. Concepción Garau Pou